



## Industriales del aceite reafirman compromiso sobre suministro mercado interno

### Description

Un compromiso de la Cámara Nacional de Industrias Oleaginosas de Bolivia (Caniob) de garantizar el suministro de aceite requerido al mercado nacional, está vigente hoy tras una reunión con autoridades gubernamentales, aseguró una fuente oficial.

Según el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, esa es la condición previa pactada la víspera en La Paz para evaluar el levantamiento de la suspensión temporal de las exportaciones del producto, establecida desde el 6 del mes en curso ante el desabastecimiento de ese alimento.

“Hemos acordado, mediante la firma de un acta de acuerdo, la provisión de aceite al mercado interno, donde la industria oleaginosa, a partir de la fecha, se compromete a continuar y garantizar el abastecimiento de aceite (...) a un precio regulado de hasta 11 bolivianos la botella de 900 mililitros y de 10 bolivianos, el litro a granel”, informó Huanca.

Asimismo, esa industria se comprometió a presentar al citado Ministerio información adicional de sus compradores, con el objetivo de que las instancias pertinentes realicen el seguimiento y control a los intermediarios y/o distribuidores de aceite.

Igualmente, los viceministerios de Políticas de Industrialización, Comercio y Logística Interna y de Defensa al Usuario y Consumidor visitarán las empresas refinadoras para dar seguimiento al despacho y envío hasta el usuario final.

Otro acuerdo consiste en la conformación de una mesa técnica para chequear permanentemente el abastecimiento de subproductos de soya y analizar y revisar las condiciones del mercado interno del sector.

En ese contexto, ambas partes pactaron volver a reunirse este 12 de diciembre para evaluar el abastecimiento al país y sobre esa base definir el cese de la suspensión temporal de la exportación aceitera.

Argumentó Huanca la pertinencia de restringir las exportaciones del alimento, medida orientada a precautelar los derechos de la población sin ningún afán de ataque al sector productivo ni a la región de Santa Cruz, en referencia a protestas de empresarios y otras autoridades cruceñas sobre la medida gubernamental.

Aclaró que sólo se vetó temporalmente las ventas al exterior de aceite y no de otros productos derivados de la soya, que las industrias comercializan hacia varios países.

De su lado, el presidente de la Caniob, Jorge Amantegui, aseguró que se entregará al mercado interno lo que requiere, aunque no precisó cantidades.

Al respecto, Huanca recordó que la industria oleaginosa contaba con una reserva de 39 mil toneladas de aceite y lo que requiere el mercado interno este mes son 12 mil.

Reiteró que la eliminación de la suspensión temporal de exportación dependerá de la normalización del abastecimiento del producto en el comercio local y también la venta a precio justo a la población boliviana.

El Maipo/PL

**Date Created**

Diciembre 2024